

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 4 6 2 - 14

9 NOV 2014

Salta, Expediente Nº 12.595/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el alumno Jorge Iván

Martinez y

## CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "OBTENCION DE PRODUCTOS PRECOCIDOS DE CHIA (SALVIA HISPANICA L.)", cuya directora de Tesis es la Ing. Margarita Armada, según Resolución D Nº 204/14.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD nº 472/14 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis y que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

## POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS), efectuada por el alumno Jorge Iván Martínez relacionados con el trabajo de tesis denominado "OBTENCION DE PRODUCTOS PRECOCIDOS DE CHIA (SALVIA HISPANICA L.)", cuya directora de Tesis es la Ing. Margarita Armada, según Resolución D Nº 204/14.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 600,00 (PESOS SEISCIENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia al Tesista y siga a la Dirección General

Administrativa Económica a sus efectos.

DIRECTOR GENERAL ECONOMICO

ad de Cleacies de la Salud - UNSa